Comisión de Turismo
Carpeta Nº 2837 de 2008

Versión Taquigráfica N° 367 de 2010

CONGLOMERADO DE TURISMO DE MONTEVIDEO
ver exposición

ECOTURISMO COMUNITARIO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de diciembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Amin Niffouri, Graciela Cáceres, Luis Da Roza, Mario García, y Juan Ángel Vázquez.

INVITADOS: Por el Conglomerado de Turismo de Montevideo: señores contador Federico Celsi, Presidente; licenciada Daniela Bouret, Vicepresidenta; Teresita Camejo, Secretaria; Mary Boné, Tesorera, y técnico Oscar Iroldi, Facilitador.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero hacer una aclaración con respecto al proyecto de ley que presentó el señor Diputado Peña Fernández. No lo incluimos en el orden del día porque ya lo habíamos armado con la Secretaría. De hecho, tenemos una nómina de delegaciones que han pedido una entrevista a la Comisión por este tema. Inclusive, estamos viendo la posibilidad de tratar este asunto en forma conjunta con la Comisión de Hacienda. Quería anunciar esto porque sé que hay interés del Partido Nacional en que este tema se incluya en el orden del día.

(Ingresa a Sala una delegación del Conglomerado de Turismo de Montevideo)

—— Damos la bienvenida al contador Federico Celsi, Presidente del Conglomerado de Turismo de Montevideo; a la licenciada Daniela Bouret, Vicepresidenta; a la señora Teresita Camejo, Secretaria; a la señora Mary Boné, Tesorera; y al técnico Oscar Iroldi, facilitador.

SEÑOR CELSI.- Es un placer estar acá. Está muy bueno que haya gente de muchos departamentos integrando esta Comisión. Representamos al Conglomerado de Turismo de Montevideo. Si bien la idea es que esto se derrame a todo el Uruguay, porque estamos bajo el paraguas de "Uruguay Natural" dentro del Ministerio de Turismo y Deporte, en este momento estamos centrados en mejorar el destino de Montevideo. Estamos convencidos de que si se mejora Montevideo vendrá más gente a Uruguay y, efectivamente, se derramará al resto de los departamentos.

Los conglomerados o "clusters" son herramientas muy utilizadas a nivel mundial. En este caso, es un espacio de articulación público privado. A nivel privado, está integrado todo lo que forma parte de la cadena de valor turística. Son once sectores privados, el Ministerio de Turismo y Deporte, la División Turismo de la Intendencia de Montevideo y la Dirección de Proyectos de Desarrollo DIPRODE, del Programa PACC, por Presidencia de la República.

Dentro de esos once sectores, tenemos el transporte fluvial BUQUEBUS, Colonia Express, el transporte terrestre, todas las aerolíneas, la hotelería, la gastronomía, así como las personas que organizan congresos y eventos, que es algo determinante para el turismo del Uruguay.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Podría especificar un poco más esto último?

SEÑOR CELSI.- Son las empresas organizadoras de congresos y eventos nucleadas en AUDOCA, que es la Asociación Uruguaya de Organizadores de Congresos, Ferias, Exposiciones y Afines.

También está integrado el sector dedicado a la formación, es decir, todas las universidades e institutos que capacitan en turismo. Eso es fundamental para nosotros porque sus egresados serán nuestros futuros empleados, y el primer contacto con el turista. Están presentes las agencias de turismo receptivo y el comercio en general, que está formado por los cuatro shoppings y las redes territoriales zonales, como el Grupo Centro y el Paseo Cultural Ciudad Vieja.

Uno de los sectores que tiene más masa crítica es la oferta cultural y de entretenimiento acá está su representante principal, que está formada por dieciséis subsectores tales como el tango, el candombe, el turismo "friendly" que es el turismo gay del Uruguay, el turismo idiomático, los museos, los teatros, los museos independientes, las bodegas, etcétera. Es demasiado diverso, pero creo que en el Uruguay entero y creo lo digo a título personal que, inclusive, dentro del Ministerio de Educación y Cultura no existe algo tan bien organizado como la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimientos que está dentro del Conglomerado de Turismo. Realmente, se está trabajando muy bien.

¿Qué está por detrás de esto? El Conglomerado nació en octubre de 2008 a instancias del BID. Es un programa que nos otorga hasta US$ 750.000 para financiar actividades de turismo. No financia infraestructura sino consultorías o programas de fortalecimiento institucional, que es a lo que estamos ahora fuertemente abocados.

Lo primero que hicimos fue un plan estratégico. Se contrató una consultora catalana que hizo el primer plan estratégico de turismo para la ciudad de Montevideo. Esto es muy importante, primero porque es un plan estratégico aprobado tanto por públicos como por privados. Por primera vez el turismo de Montevideo tiene un horizonte adonde apuntar. Eso ya es algo que nos diferencia notoriamente del 90% de las instituciones o agrupaciones que hay en el Uruguay, porque por lo general se los digo porque participo de otras uno arranca con mucha fuerza pero sin un horizonte claro. Lo primero que hicimos fue establecer: de aquí en más queremos llegar a tal lugar. Destaco la importancia de que esto esté aprobado tanto por públicos como por privados, porque después no hay quejas.

Lo primero que hicimos como Conglomerado fue reitero contratar a un consultor para un ejercicio que pone el BID. Se trata de una acción de corto plazo para ver cómo articulan los once grupos. Entonces, lo contratamos para estudiar la viabilidad y la factibilidad de instalar un centro de convenciones y predio ferial. Nos dio cerca de diez opciones. El lugar que priorizó fue el predio de AFE, que es bastante litigioso pero tiene una fortaleza fantástica para hacer de él un centro de convenciones. Primero que nada, no hay que invertir mucho porque tiene unos salones realmente maravillosos, como pude apreciar hace poco cuando entré. Esto se puede hacer con "poco dinero", entre comillas, porque requiere de una inversión de varios millones de dólares pero si lo comparamos con construir un centro desde cero, la diferencia es astronómica.

Un centro de convenciones es mucho más vendible por decirlo de alguna manera si tiene un valor patrimonial y accesibilidad, como ocurre con la Estación Central, que está al lado del centro de Montevideo y cuenta con muy buenas arterias como Avenida del Libertador o la rambla portuaria. Inclusive, esto acota los costos de transporte, que tienen su incidencia.

Después se contrató otra consultora para hacer el plan de marketing turístico. Es determinante cómo salimos a vender Montevideo al exterior y qué cosas detallar. Este plan incluye la señalética turística de la ciudad de Montevideo, algo que los montevideanos tienen la imperiosa necesidad de que salga. ¿Qué es la señalética turística? Es lo que nos va a decir qué queremos mostrar de la ciudad de Montevideo.

Lo que está detrás del Conglomerado es la intención de profesionalizar la actividad del turismo. Es decir, el "lobby" general que se hace a nivel político lo digo en sentido negativo no tiene lugar en el Conglomerado. Para nosotros los partidos políticos no existen. Miramos únicamente el destino Montevideo y cómo mejorar el turismo. Estamos tratando de profesionalizar toda la oferta de valor turística, de poner en valor las cosas que tenemos, de mejorar la calidad, de dar todo lo que el turista precisa. A nivel de infraestructura, por ejemplo, puede ser algo muy simple, como los servicios higiénicos o gente que hable idiomas. Se trata de facilitar todo la turista, de manera que tenga un paseo placentero y cuando vuelva a su lugar diga: "Vayan a Montevideo, que es una ciudad del Primer Mundo".

La señalética turística es muy importante por varias razones. Nosotros estamos cansados, en general, de que cuando se pregunta a un ciudadano común y corriente qué hay para hacer en Montevideo solo mencione el Mercado del Puerto, la rambla, los "shoppings" y muy poquita cosa más. Hay que hacer la autocrítica de por qué sucede esto. Denota la profunda falta de información que tenemos todos los montevideanos. Todos los consultores extranjeros que vinieron nos hablan de una muy rica oferta cultural, que lamentablemente es muy poco conocida por los montevideanos.

Entonces, lo que está detrás de la señalética es informar no solamente a los turistas cuáles son las cosas que tenemos en la ciudad de Montevideo sino también a todos los montevideanos, que son los que van a tener contacto con ellos. También se pretende exaltar un poco el nacionalismo y que los montevideanos nos sintamos orgullosos de todas y cada una de las cosas que tenemos.

Les puede parecer que el Conglomerado es una asociación más a nivel turístico o de cualquier otro tipo, pero cada quince días nos reunimos dos representantes de cada uno de esos once sectores privados y de los tres públicos. Se generó una gran confianza entre nosotros. Por ejemplo, cuando la licenciada Bouret, que es la representante de la oferta cultural, va a participar en las reuniones, se olvida de que es la Directora Institucional del Teatro Solís, deja eso de lado y piensa en qué es lo mejor para el turismo en Montevideo. La señora Camejo es Gerenta del Days Inn pero, como representa a toda la hotelería, se olvida de ello.

Los montevideanos necesitamos levantar un poco la vista, no mirar al de al lado como competencia ni tratar de arrancarnos los ojos entre nosotros para captar al turista. Es un clima de co competencia: si mejoramos todos nuestra oferta, van a venir más turistas, vamos a tener mayores ingresos, vamos a poder contratar a más gente y vamos a tener más y mejor trabajo para todos los uruguayos.

Ese clima de confianza fue hilado muy finamente. Al principio, había sectores que ni siquiera estaban desarrollados como, por ejemplo, la oferta cultural y de entretenimiento. Si bien había asociaciones que aglutinaban a los restoranes o a los hoteles, nunca se había logrado que se juntaran los siete hoteles más grandes del Uruguay, se miraran todos los gerentes cara a cara y pensaran cómo mejorar el destino Montevideo.

El desarrollo de la oferta cultural y de entretenimiento es lo más sólido que hay en todo el Uruguay. Hoy tuvimos un grupo gestor y recibimos la visita de Pablo Álvarez Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, que quedó gratamente sorprendido por lo bien que se está trabajando y de manera desinteresada.

Ese clima de confianza se generó porque no salimos primero a la opinión pública a contar lo que estaba haciendo el Conglomerado de Turismo. Consideramos que había que trabajar fuerte a la interna de manera de estar bien sólidos y de que la relación entre todos los sectores estuviera bien fuerte. Días pasados estuvimos en la Feria Internacional de Turismo y, por primera vez en la historia, fueron ochenta operadores solo de Montevideo. Si no me equivoco, esa cifra dobló la de los operadores que fueron por todo el Uruguay. No fueron todos a exponer sino a acompañar y a ver cómo se podía mejorar lo que mostraba Montevideo en esa feria, que es la más importante para el Uruguay.

Tuvimos una buena evaluación. Si bien en las evaluaciones hay muchas críticas, son positivas, con el afán de mejorar. Vamos a cambiar la forma de ir a las ferias de turismo como la de Buenos Aires. Históricamente,

Uruguay iba mostrando el destino en general de Montevideo sin llevar ningún producto en particular. Ahora esto cambió y queremos llevar a Buenos Aires productos de museos, de deporte, de turismo "friendly". Este tipo de turismo está superdesarrollado en Buenos Aires. Es infernal lo que se está trabajando y lo que se vende. Por lo general, el turismo "friendly" gasta mucho más a nivel promedio que el turismo común.

Se está trabajando muy bien y, como dije, en un clima de confianza.

SEÑORA BOURET.- El contador Celsi hizo una gran presentación. Ustedes también tienen el material que les hemos hecho llegar con el plan estratégico que hemos elaborado y algunos documentos más.

Para nosotros es importante señalar que, si bien no hay políticas partidarias, se está trabajando en políticas turísticas. Al estar haciendo una narración sobre la ciudad, estamos incidiendo en ese discurso que estamos haciendo sobre la ciudad, y eso es lo que estamos vendiendo. Hay cooperación, hay competencia, hay dinero de por medio. Hay muchas empresas participando que lo que quieren es competir, tener mejores productos, mejor oferta turística para la ciudad, que sus funcionarios y todo su personal esté mejor capacitado, dando un mejor servicio y obteniendo mayores ganancias. Las empresas privadas y las instituciones públicas estamos trabajando a la par para incidir en ese producto final.

Por ejemplo, desde 2004 que es desde cuando estamos en la Dirección del Teatro Solís, la Ciudad Vieja ha tenido un cambio. Bajó el auge que tuvo en algún momento y estamos preocupados por esta situación que tiene un montón de causas y consecuencias que tienen que ver con la limpieza, la seguridad, etcétera. A veces demonizamos un poco eso, pero hay otros factores para invertir en la ciudad, en el barrio literario que se está creando. Hay un montón de cosas que pueden surgir, y para el Teatro Solís no significa vender una entrada más o una visita guiada más sino colaborar con ese impulso para mostrar qué ciudad queremos ser.

Estamos seguros de que la ciudad de Montevideo no es la misma con el Conglomerado que sin él. Como decía el contador Celsi, es la primera vez que a la Feria de Turismo de Buenos Aires van ochenta representantes a trabajar en todas las áreas. Por primera vez se hizo un proyecto para trabajar juntos y se evaluaron juntos los resultados a posteriori. Como metodología de trabajo es sumamente interesante ese lugar.

Esa es la generación de confianza. Fue muy difícil para un operador turístico decir: vamos a vender tal teatro o tal espectáculo. En realidad, están vendiendo de aquí a tres meses. ¿Va a estar abierto? ¿Va a haber función? ¿Cómo es posible si la gente de la cultura es tan volada? Generar esa confianza fue muy difícil.

Estamos tratando de generar un circuito de candombe, de grandes maestros de la plástica, de la Ciudad Vieja. Ahora estamos pensando en el bicentenario, en qué rutas tendremos que inventar para trabajar ese tema. Estamos trabajando con pautas de identidad nacional, sabiendo que la identidad no es una sola y no hay un discurso único, sino que es multiforme, poliforme. Evidentemente, tenemos que respetar a todos, y todos van a tener un lugar y un discurso. No queremos duplicar esfuerzos. Queremos optimizar los recursos, construir esto entre todos y potenciar lo que cada uno tiene.

En nuestro plan estratégico vimos que Montevideo tiene dos sectores en los que puede crecer fuertemente: la gastronomía y la cultura. Allí es donde tenemos que apuntar para que todos los servicios acompañen ese crecimiento. Entonces, estamos articulando también con los "clusters" de diseño, de audiovisuales y de locaciones. Evidentemente, Montevideo está haciendo locaciones de muchos lugares y un gran lanzamiento en diseño. Hay "clusters" de turismo en Rocha, en Colonia, en Punta del Este, y con todos estamos articulando, midiéndonos, cada uno con sus procesos. Nos hemos encontrado para ver cuáles fueron los logros, las dificultades, los avances para aprender unos de otros. Por ejemplo, el de Colonia es el más avanzado, y ha tenido logros importantes así como también retrocesos. El de Maldonado no ha logrado tener un facilitador excepcional como el nuestro. Realmente, es muy difícil conseguir un técnico que brinde su apoyo con fortaleza y con una metodología de trabajo. Tener éxito o no radica mucho en el facilitador y en la generación de ese proceso de confianza de los integrantes del "cluster".

También nos hemos encontrado con la necesidad de articular con otros sectores, sobre todo públicos. ¿Por qué? La dinámica del "cluster" tiene que ver con que estén representados la Intendencia de Montevideo, a través del Director de Turismo que va en persona a todas las reuniones de los miércoles, el Ministerio de Turismo, a través del Director de Turismo, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que manda una

economista delegada. Pero también nos dimos cuenta de que teníamos que articular con la Junta Departamental de Montevideo, con el Ministerio de Educación y Cultura porque lo que hacemos pasa por el ámbito de ellos, con la Cámara Uruguaya de Turismo y con ustedes. Se está pensando en nuevas reglamentaciones de turismo; se está pensando qué marcas de la ciudad vamos a hacer con el plan de señalética. Señalar la ciudad con determinados dispositivos, con determinado lenguaje es dar un discurso al visitante y al usuario de la ciudad, y eso pensado como ciudadanos, no como consumidores. Desde ese lugar ¿qué pautas estamos dando? Evidentemente tienen que participar la Comisión de Patrimonio, la Comisión de la Ciudad Vieja, la Junta Departamental, la Intendencia y el Ministerio, pero también hay otros actores que son clave para mostrar eso porque si no la ciudad comienza a estar sobrecargada de diferentes mensajes, y eso ya está sucediendo. Hay una superposición de discursos y al final no decimos nada. Entonces, ellos comienzan a participar como actores relevantes, sin ser diseñados con el "cluster", ya que no se pensaba en ellos como participantes. El "cluster" no los tenía como participantes, pero nosotros vimos la importancia de que estuvieran.

Les mandamos material para que lo leyeran y vinimos acá a contarles el proceso que estamos llevando adelante. Queremos ver si existe alguna manera de que juntos podamos contribuir para que el Conglomerado, este espacio poderoso que se ha construido todo lo que está pasando por la ciudad pasa por nosotros tenga posibilidad de crecimiento, de un mejor desarrollo, y de ver cómo hacer que la ciudad de Montevideo crezca. Tenemos objetivos, financiamiento, presupuesto para trabajar, pero queremos articular para que salga lo mejor posible y todos ganemos.

SEÑORA CAMEJO.- Hoy por hoy, dentro del sector alojamiento hay incluidos más de treinta hoteles, los principales de cinco, cuatro y tres estrellas, y también los hostels. Tenemos nuestras reuniones de sector y me votaron como representante de ellos ante el Conglomerado. Entonces, cuando voy a ese grupo represento a todos esos hoteles y llevo su decisión. Como todos los sectores, esos hoteles hacen un aporte al Conglomerado, que puede ser semestral o anual. En este caso se decidió que el aporte se hiciera de acuerdo con la cantidad de habitaciones de los hoteles.

Es muy importante que toda la hotelería esté en la misma sintonía, que todos los gerentes de hoteles nos veamos como competidores y que todos estemos trabajando para la ciudad de Montevideo. El 80% del sector alojamiento recibe turistas y está muy acostumbrado a presentar su propuesta tanto en Uruguay como en el exterior. Si bien es un sector en el que hay que trabajar y sufrió una maduración para integrar este Conglomerado, ya tenía un camino andado.

Debemos señalar que los hostels crecen debido a una necesidad. Son utilizados, sobre todo, por gente joven que viene a Montevideo ya que tienen una gran diferencia de tarifa con un hotel cinco estrellas. El Ministerio de Turismo y Deporte no tenía cabida para ese tipo de emprendimiento. Todos estamos trabajando por la ciudad que tanto queremos, pero a veces nos encontramos con determinadas trabas. A nosotros nos pasó cuando creamos esta asociación, porque no existe una figura jurídica que reúna a públicos y privados. Fue muy difícil a nivel del Ministerio de Educación y Cultura que el Conglomerado hoy pudiera ser Asociación de Turismo de Montevideo porque no se sabía cuál sería la normativa.

Todos debemos alinearnos porque estamos trabajando juntos no solo para nuestra capital sino para todo el país. Los turistas ingresan por Montevideo, pero luego se dirigen al resto del país. Precisamos que todos los sectores involucrados con el turismo nos acompañen para seguir caminando en forma profesional.

SEÑORA BONÉ.- Como ven, formamos un grupo bastante fuerte. Hemos generado mucha confianza, pero somos muy heterogéneos.

Dentro del Conglomerado represento a las agencias de viaje receptivas de Uruguay a través de la Asociación de Agencias de Viaje de Uruguay, AUDAVI. Como receptivos jugamos un papel bastante importante dentro del Conglomerado ya que somos los que salimos al exterior a vender Uruguay. Sentíamos la necesidad de que Montevideo estuviese presente en cada una de las ferias internacionales y regionales de las cuales participamos a través del Ministerio de Turismo y Deporte y de la Intendencia de Montevideo. El Conglomerado ha sido un apoyo para hacer entender que nosotros trabajamos a futuro. Muchas veces no teníamos un producto para ofrecer dentro de la oferta cultural. Entonces, a través del Conglomerado hemos logrado transmitir lo que necesitábamos para salir a vender, desde el punto de vista turístico, el producto

Uruguay. Nuestros tiempos locales no son los mismos que se manejan en el exterior. Los turistas a veces planean sus vacaciones uno o dos años antes. Por lo tanto, debemos hacer las reservas con mucha anticipación.

Dentro del grupo prima un gran grado de confianza y sabemos que estamos trabajando para el futuro y para el bien de todos. Si bien cada uno representa un sector, o una empresa, dentro del Conglomerado formamos parte de un mismo grupo y necesitamos el apoyo de todos.

Las autoridades también han logrado entender nuestra posición y nuestras necesidades. Ustedes juegan un papel muy importante en determinados aspectos y por eso les estamos contando cuál es la situación. Hemos logrado confianza tanto a nivel privado como público, y hoy estamos trabajando conjuntamente.

SEÑOR IROLDI.- Voy a contarles cuál es la forma de trabajo en este espacio de articulación.

El Conglomerado no es una institución nueva que vino a ubicarse en el país, sino que es un espacio de articulación entre todas las instituciones y empresas. No estamos creando un Estado paralelo, sino que coordinamos a todos los actores.

El Conglomerado se encarga de unir todas las partes, alinear la política de desarrollo y planificación de destino para que luego cada uno ejecute su tarea. Se trata de unir a todos los actores clave que hacen a la cadena de valor turístico para que el turista lo viva como una experiencia única y no fragmentada entre todas esas partes.

Por otro lado, podrán ver que hay actores que hoy están con nosotros que son representantes del sector privado. La directiva es público privada; los públicos siempre han entendido que el liderazgo es privado, porque el turismo es una actividad de negocios. El Estado se suma como grupo de apoyo, respalda y discute muchísimo en las reuniones que realizamos los miércoles cada quince días.

Pensar en el discurso Montevideo o en el discurso del destino, entre todos, es muy complejo de articular. Por lo tanto, hay un proceso de elaboración e integración de una masa crítica de todos los actores. En el Conglomerado nadie está a título personal. Cada uno representa diferentes instituciones y actores, y en nombre de ellas van a hablar. El liderazgo privado, a su vez, tiene que ver con el soporte corporativo. Las instituciones de referencia de cada uno de los sectores, AUDAVI para las agencias de viaje, AUDOCA para los congresos y eventos, AHRU para los hoteles, etcétera, vienen a entregar su liderazgo a las propias empresas y se unen en este proceso como instituciones de soporte. Hoy se señalaba que este ámbito es apolítico, pero tampoco es corporativo, no hay corporativismo.

SEÑOR CELSI.- Tiene el mismo peso el hotel más pequeño que el más grande hotel cinco estrellas; el bar de la esquina que tiene tres mesas que una cadena de restoranes. Eso es lo que está por detrás, y es uno de los principales valores: la posibilidad que tiene de influir en el destino la empresa más pequeña o la más grande. La realidad del Uruguay siempre ha indicado que el pequeño no era escuchado.

Cuanta más gente se sume al Conglomerado mejor será, porque van a entender la dinámica, podremos trabajar de manera coordinada y tendremos otra cosa más para ofrecer para la ciudad de Montevideo.

SEÑOR IROLDI.- Me quiero referir a la representatividad. Cada uno de los actores de estas empresas se basa en liderazgos, no en hegemonías; son votados y elegidos representativamente. No siempre son los mismos actores: a veces cambian debido a dinámicas personales o profesionales.

Otro elemento que quiero mencionar es el soporte técnico. Cada una de las decisiones que se toman son en base a consultorías y asesoramientos técnicos permanentes. Hemos contratado a los principales consultores nacionales e internacionales, inclusive aquellos que trabajan sobre las principales capitales latinoamericanas. Hoy nuestros competidores son Rio de Janeiro o Buenos Aires. Pero, a su vez, cooperamos con ellos porque hay otras ciudades del mundo que también son competencia de Montevideo.

Ahora me voy a referir al cofinanciamiento. El BID otorga a cada Conglomerado un mínimo de medio millón de dólares para ejecutar acciones que no tienen nada que ver con el paternalismo absoluto. Si se sientan a la

mesa, todos tienen que poner dinero para este proceso. En ese proceso de cofinanciamiento, los once sectores privados están cofinanciando acciones. Quiere decir que los privados se comprometieron a asumir el pago de las acciones que están pensando, planificando y desarrollando. Existen distintos tipos de proyecto: algunas veces son de derrame sobre todo el destino, otras sobre algunas redes que necesitan mejorar su competitividad. Pero ese proceso de cofinanciamiento hace que la responsabilidad sea muy grande porque, detrás del sector hotelero que respalda gran parte del financiamiento, no todos los sectores aportan del mismo modo. Se está construyendo la cuenta satélite de turismo en el Uruguay, y por primera vez eso nos va a permitir saber cuánto gana cada sector. Se dio un proceso de discusión muy fuerte entre todos los sectores privados. ¿Cuánto tiene que poner la hotelería? Porque, ¿cuánto gana en el destino? ¿Cuánto tiene que poner la transportación? Porque, ¿cuánto gana? ¿Cuánto tiene que poner la oferta cultural? Ese fue un proceso de discusión interna, pero también participaron como veedores los públicos y tuvimos el asesoramiento técnico como para poder salvarlo de la mejor manera y crear ese sentimiento de confianza de que se estaba hablando.

SEÑORA BONET.- Ninguno de esos procesos de discusión terminó con una votación. En todos los casos se llegó a un consenso, que no es un dato menor.

SEÑOR IROLDI.- Eso es importantísimo.

Hoy estamos en un proceso de presentación institucional ante cada uno de los actores que hacen al quehacer turístico nacional y departamental. Por otra parte, en el Parlamento se está discutiendo una nueva ley sobre turismo y es necesario que observen estos espacios de articulación público privada. Técnicamente hablando, estos espacios no son un invento del Uruguay. En los últimos quince años, desde Nueva York a Ibiza se han "clusterizado" y son procesos recomendados desde lo técnico. Por lo tanto, es importante que ustedes los atiendan y los dejen previstos en la legislación nacional porque estos espacios, como ya verán, llegaron para quedarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- La presentación ha sido muy exhaustiva y, en lo personal, cubrió todas mis expectativas.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Soy del departamento de Montevideo y quiero darles la bienvenida.

Me quedo con varias cosas que han dicho. La primera que llama la atención aunque no debería es esa articulación entre públicos y privados, tan cuestionada en otra época. Hoy no merece objeciones y hasta el Parlamento está empezando a tratar una ley en ese sentido. Es bueno saber que ya hay de este tipo de instituciones que están trabajando y muy bien, porque eso nos da un aliciente y un argumento para defender estos emprendimientos que van a marcar el camino a seguir.

La Comisión de Turismo ha decidido salir al interior del país a recoger las inquietudes de los diferentes actores turísticos pero nunca nos planteamos al menos en las reuniones en que he participado la posibilidad de conectarnos con los del departamento de Montevideo. Por eso, bienvenida sea esta institución que nos va a servir de mucho y nos va a ahorrar el trabajo que hacemos en el interior, donde nos pasamos tres o cuatro días reuniéndonos con los diferentes actores. Ustedes ya están organizados, ya conocen las necesidades de todo el espectro de actores turísticos del departamento, y eso nos va a ser de mucha ayuda al momento de comenzar a reunir todas las necesidades del país. Pensamos recorrer todo el Uruguay recogiendo inquietudes, y creo que en ustedes tenemos los interlocutores válidos en cuanto al departamento de Montevideo.

Me quedo con la idea que plantearon sobre el centro de convenciones, que es una necesidad de esta ciudad y del país. En Maldonado se está licitando uno nuevo.

SEÑOR CELSI.- Al respecto, el estudio es bien claro en cuanto a que un centro de convenciones en Punta del Este no compite con otro en Montevideo, porque ambas ciudades tienen características bien distintas.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Evidentemente, eso va a posicionar al país de diferente manera porque hoy tenemos una carencia en ese sentido y día a día vemos cómo en las diferentes ciudades del mundo hay convenciones de las más variadas.

SEÑORA BONÉ.- Precisamente, durante la reunión en Buenos Aires la directiva tuvo una reunión con la señora Intendenta y, precisamente, se analizó que Montevideo está teniendo un problema de logística y de capacidad. En marzo se realizará un congreso al que asistirían tres mil participantes; o sea que ya estamos viviendo el problema.

SEÑOR IROLDI.- Montevideo tiene una capacidad máxima para albergar reuniones tipo seminario es decir, todos los participantes en un mismo anfiteatro de 1.850 localidades. Entonces, se han pensado cogestiones de espacios como el Auditorio Adela Reta, el Teatro Solís y otros, que no son espacios de eventos pero que podrían utilizarse en ese sentido.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- La Comisión de Turismo está a las órdenes para colaborar en todo lo que tenga que ver con nuestra función.

Finalmente, quiero saber si los "hostels" están censados y si trabajan dentro del sector formal. Es un dato importante que nos puede ayudar para ir incorporándolos al mercado formal, a fin de evitar la competencia desleal dentro de la misma área.

SEÑORA CAMEJO.- Entre el 70% y el 80% de los hostels están en el mercado formal. El tema es que una cosa trajo la otra: ellos existían pero no tenían categorización en el Ministerio. Hay hoteles, hosterías y aparthotels. Todos los hostels que están trabajando oficialmente buscan lo que plantea el señor Diputado porque, si no, la competencia es sumamente desleal.

SEÑOR IROLDI.- Hoy hay unos dieciséis hostels en Montevideo, de los cuales diez u once participan del mercado formal. Además, se abre un nuevo espectro en este momento en el ámbito del alojamiento que son los "bed and breakfast". Ya existen tres casos en Montevideo que no tienen formalidad. Es una empresa de alojamiento que solo brinda cama y desayuno, que no tiene ningún otro tipo de servicio y, por lo general, se trata de casas de familia. Es una tendencia europea que ya se instaló en varias partes de América Latina y en las grandes ciudades está siendo usado, sobre todo, por los mercados extrarregionales.

En Montevideo hay uno en Palermo y otro en Punta Carretas, o sea que ya están instalados en zonas turísticas. El 95% de su mercado es extrarregional: europeos, norteamericanos. Tienen su comercialización por internet. Se trata de otras tendencias en Montevideo que tenemos que atender.

SEÑORA BOURET.- Hay un tema que tiene que ver con la categorización de los hoteles. Está en revisión el tema de las estrellas, de actualizar las mejoras, etcétera. En ese sentido, estuvimos hablando con el Ente de Turismo de la ciudad de Buenos Aires para compartir algunos criterios y sus avances en este tema y en otros. Asimismo, el Observatorio Turístico de la Ciudad de Buenos Aires y la Intendencia de Montevideo han mantenido contactos con el fin de crear un Observatorio Turístico para la ciudad de Montevideo con el apoyo del Conglomerado.

Son tareas a trabajar y a maximizar.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Sin duda, Montevideo tiene atractivos turísticos muy importantes, algunos venidos muy a menos por circunstancias que voy a apuntar como, por ejemplo, la limpieza de la ciudad. Por eso, además de articular con el Director de la División Turismo de la Intendencia sería bueno hacerlo con el Director de la División Limpieza, porque el turismo llega y todos sabemos cuál es el estado en que se encuentra la ciudad. Lamentablemente, siempre se produce alguna circunstancia para que eso se mantenga.

Por otra parte, fui Vicepresidente de AFE desde 1994 a 1999, motivo por el cual conozco la belleza de la estación desde el punto de vista interno y externo. Es lamentable la situación en que se encuentra toda esa área de la Aguada y, por tanto, me parece que tendrían que articular con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es de donde depende jerárquicamente AFE.

Lamentablemente, ya no existen las placas de bronce que estaban en el exterior. Las estatuas de quienes fundaron esa forma de transporte están muy deterioradas, y ese sí es un atractivo histórico, a mi juicio. Todo aquel magnífico plan de obras ha quedado sin efecto. El predio frente al Puerto, que corresponde a AFE, también está muy deteriorado, al igual que las construcciones que dan a la calle Paraguay y que han sido tapiadas. Me gustaría saber cómo pudieron entrar para ver el estado de los salones.

Un gran atractivo son las playas de Montevideo, pero también están muy deterioradas desde Santiago Vázquez a Carrasco. El río está socavando las playas y está provocando trastornos. Se ha pretendido el transporte de arena pero se ha hecho un poco indiscriminadamente. Además, todos hemos visto las situaciones que han estado planteadas en la prensa acerca del estado de la arena que se ha agregado.

El otro día quedé asombrado con lo que pasa con la playa del Cerro, que es muy atractiva. Esas cosas también hay que arreglarlas porque son temas que hacen a la belleza de Montevideo.

Hay un lugar que siempre pensé que podía compararse con la Ciudad Vieja de Colonia. Me refiero a Santiago Vázquez. Allí hay asentadas, desde hace muchos años, instituciones que practican la náutica, y la zona tiene otros atractivos desde el punto de vista histórico. Me parece que, ya que están articulando con diversas instituciones que tienen que ver con todas esas cosas, sería bueno tratar de impulsar mejoras en todo esto que estoy diciendo, a efectos de mejorar la visión de la ciudad.

Finalmente, tenemos el Puerto. Ustedes han visto lo que ha estado pasando. Sería bueno hablar no solo con las autoridades del Puerto sino también con las de la Prefectura por los problemas que producen los barcos pesqueros que están allí instalados que, según se me ha dicho, acumulan la basura y eso sería lo que provoca los incendios que se han producido. Eso ha motivado que se suspendiera la llegada de algunos cruceros y no sé si no se suspendió la temporada.

SEÑORA BONÉ.- No tengo informes de que se haya suspendido la temporada de cruceros. No estaba en el país cuando sucedieron los incendios y no me interioricé del tema ciento por ciento, pero tengo entendido que en un caso el buque estaba en la bahía y un crucero no pudo entrar, y por razones de seguridad siguió de largo.

Estoy de acuerdo con el señor Diputado en cuanto a que los pesqueros provocan cierta inseguridad. Más de una vez hemos sufrido los trastornos ocasionados por las pérdidas de anhídrido carbónico, que afectan la vista y el sistema respiratorio. Escapa a mis posibilidades darle una respuesta cierta, pero puedo decirle que estamos en contacto con la Administración Nacional de Puertos y no nos ha dado ningún informe en el sentido de que se vaya a suspender la temporada de cruceros.

SEÑOR IROLDI.- El Ministerio de Turismo y Deporte, que es el organismo rector de la política de turismo del país, ha manifestado que lo que sucedió ese día fue que la compañía de cruceros decidió continuar su viaje a Buenos Aires por un tema de seguridad. Es sabido que las compañías de cruceros son estrictas en este sentido, pero la temporada continúa. Es más: en estos días han ido llegando los cruceros sin ningún problema.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El señor Celsi habló de las instituciones de formación en turismo y me gustaría saber si estaba incluyendo a la UTU.

SEÑOR CELSI.- Incluimos a las instituciones públicas y privadas: UDELAR, UTU, Universidad Católica, ORT, Instituto Kolping, IPADE, Instituto Crandon, etcétera.

SEÑOR IROLDI.- Aparte de este proceso de articulación público privada, hay dos sectores dentro del Conglomerado que, a su vez, tienen en su quehacer la articulación público privada porque hay actores públicos y privados que los dinamizan. Uno es la oferta cultural y de entretenimiento. Tenemos oferta cultural ejecutada por el Ministerio de Educación y Cultura, por la Intendencia de Montevideo, por otros actores públicos y por actores privados. Para darles una idea de hasta dónde llega el Conglomerado, les comento que hasta la Dirección General de Casinos participa de esa mesa. Dentro del sector formación están UDELAR y UTU, como actores públicos, articulando y asistiendo permanentemente a las reuniones, y también hay once instituciones privadas.

SEÑOR DA ROZA.- Agradecemos la visita y la información brindada por los invitados. ¿Forman parte del Conglomerado los hoteles y centros de convenciones que se están instalando en Zona Franca?

SEÑORA CAMEJO.- Son hoteles formales. El hotel que está en Zona América, el Regency, está en las mismas condiciones que otros dos que tiene la empresa en la ciudad. Se va a instalar en la Zona Franca de Pocitos un hotel Hilton y va a operar en las mismas condiciones. Aún no forma parte porque todavía no se ha construido, pero una vez que se instale participará del Conglomerado.

SEÑOR IROLDI.- En lo que respecta a la limpieza, el actor de articulación que representa a la Intendencia es el Director de Turismo, pero para nosotros es la Intendencia de Montevideo. La limpieza es un tema muy complejo. Hemos avanzado sobre todo con el sector gastronómico que es uno de los que genera más desechos. La Intendencia y el sector gastronómico llegaron a un acuerdo en cuanto a una forma de recolección entre públicos y privados.

Ahora les voy a contar cómo entramos a la estación de AFE. El Ministerio de Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el año pasado hizo un llamado para elegir la mejor idea para el predio de AFE y abrió las puertas para que todos los oferentes fueran a verlo. El Conglomerado se presentó, pero aunque contó con un equipo técnico de abogados, arquitectos, etcétera, trabajando en esa propuesta, no ganó. Cuando se hizo el llamado, quedaron siete propuestas en carrera que iban desde un acuario hasta un hotel. El concepto social fue la idea que primó y, por lo tanto, se decidió la instalación de un predio ferial. Para nosotros fue un logro que todos los actores se sumaran a una misma idea.

El ámbito territorial del Conglomerado es todo Montevideo. Estamos trabajando con Santiago Vázquez porque no hay organización formal y estamos buscando qué actores podrían sumarse a este proceso. El Cerro ya se sumó a la mesa de oferta cultural.

SEÑORA BOURET.- En el caso de los hoteleros, la metodología quizá sea más fácil, pero para la oferta cultural es más compleja. A la reunión viene un delegado por los museos, que se reunió semanas anteriores con los representantes de todos los museos y sabe cuál es la situación. Lo mismo sucede con las bodegas y los teatros. Luego de esa reunión, yo voy a la mesa como representante de todos ellos. Les cuento esto para que vean la cantidad de gente que hay involucrada. Además, el ámbito cultural es público y privado, por lo que tiene otras lógicas diferentes al resto del Conglomerado.

SEÑORA CÁCERES.- Quisiera hacer una pregunta a la señora que representa a las agencias de viaje. ¿Han tenido en cuenta la posibilidad de armar un paquete ofreciendo algo del interior? En la zona del litoral tenemos hermosos hoteles, teatros, mucha cosa para vender. Vengo de una zona que ha sufrido una baja en el turismo debido a situaciones de público conocimiento.

SEÑORA BONÉ.- Como directiva del Conglomerado le tengo que responder que hoy mi objetivo es Montevideo. Pero como empresa privada y en representación de mis colegas de AUDAVI, le digo que nosotros vendemos Uruguay.

El Conglomerado, después de dos años, participa en una feria junto al Ministerio de Turismo y Deporte, y fuimos bajo el paraguas "Uruguay Natural". Nosotros como receptivos, como empresas que vamos a vender un producto, estamos trabajando para Uruguay. Participamos de diferentes ferias en el mundo. Estoy yendo desde 1992 a la Feria Internacional de Londres. Al principio iba como empresa privada, pero me di cuenta de que no podía continuar así, porque representaba al país. Entonces, luego de mucho trabajo, hace ya muchos años que logramos que Uruguay estuviera representado en una feria internacional. Allí ofrecemos todo el paquete que incluye Termas, Fray Bentos, Colonia, Punta del Este, etcétera.

SEÑOR IROLDI.- Uruguay se fragmenta turísticamente en tres grandes bloques. Colonia es la puerta de entrada de turistas al país, Punta del Este ingresa divisas al país, pero Montevideo es el principal destino nacional. Llegan aproximadamente novecientos mil turistas al año a nuestra capital y la mayoría declara entrada a Montevideo, lo cual significa que, por lo menos pernocta una noche aquí. Para el Conglomerado esto conlleva la responsabilidad de derramar en todo el país. Los actores hoy asumen con responsabilidad esa capacidad de liderazgo.

SEÑORA BONÉ.- Quiero comentarles que en el único lugar en el que me sentí extranjera fue en Fray Bentos. Estaba caminando por la rambla con la gente de Finlandia y me preguntaron de dónde era. No me consideraban uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para nosotros ha sido un gusto contar con la presencia de los invitados.

Conozco este tema desde hace muchos años por haber estado vinculado laboralmente al Ministerio y haber interactuado con Ministros de distinto signo político. Este Conglomerado Turístico que ustedes nos acaban de presentar fue un sueño que tuvimos durante mucho tiempo. Se hicieron innumerables esfuerzos para lograrlo, pero fracasaron.

Que hoy nos encontremos en esta situación, es motivo de orgullo para quienes estamos involucrados en el turismo, y que entendemos que debe tener políticas de Estado, porque trasciende a los partidos que eventualmente puedan estar conduciendo un país. Además, está directamente vinculado con el desarrollo de toda la comunidad.

A través del Conglomerado ustedes han logrado reunir muy diversas partes y lograr articulaciones. Que se haya alcanzado este logro demuestra que se ha entendido la importancia de juntarnos y que todos pongamos un poquito para que sea mucho. Es un buen espejo en el cual mirarse.

Hay muchos lugares de nuestro país que cuentan con gran potencialidad y deberíamos realizar acciones para incorporarlos al circuito turístico. Nosotros, los canarios, vamos a reivindicar nuestras playas, pero el desarrollo pasa porque todos pongamos un poquito.

Es un orgullo para nosotros haber estado con ustedes y quedamos a su disposición para lo que sea necesario. Hoy falta el señor Diputado Planchón, de Colonia, que es un hombre que está vinculado al turismo en la parte gastronómica, pero puedo decir que todos los integrantes de esta Comisión sienten un profundo compromiso por el tema.

Les agradecemos por su participación.

(Se retira de Sala el Conglomerado de Turismo de Montevideo)

—— Antes de entrar en la consideración del primer punto del orden del día, quería plantearles la necesidad de que esta Comisión tomara alguna acción respecto a nuestra visita a Colonia.

En alguna medida algo se hizo en cuanto a nuestra ida a Fray Bentos, si bien no tuvimos la capacidad suficiente para responder a todas las demandas allí planteadas. Pero de nuestra ida a Colonia no hemos logrado articular ninguna acción por parte de la Comisión en su conjunto. Hay que tener presente que estuvimos allí representando al Parlamento Nacional y no a título individual. Deberíamos identificar tres o cuatro ejes principales en las demandas planteadas por las diferentes organizaciones de Colonia y tratar de contestar las respuestas que quedaron pendientes. Digo esto porque todos los legisladores tenemos la libertad de decir lo que pensamos y tomar las iniciativas que queramos, pero si me invitan a participar de un ámbito me gusta involucrarme y ser parte de las consecuencias. Hubo compañeros Diputados que tuvieron una iniciativa personal con respecto a las reivindicaciones que recibimos. Tienen la libertad de hacerlo, pero creo que eso no le hace bien a esta Comisión. Si la Comisión hubiera estado omisa, hubieran hecho bien. Yo no quiero hacer juego contra nadie pero tampoco a favor de nadie. Entonces, si fuimos como Comisión de Turismo, por lo menos planteemos en este ámbito cuáles son las iniciativas que entendemos que hay que priorizar como Comisión.

Como Presidente investidura que me han impuesto ustedes, siento que tenemos que dar una respuesta a las organizaciones que recibimos en Colonia y a las que recibamos en cualquier otro lado, formalmente, como Comisión de Turismo y no a título individual. Yo tengo una visión clara de lo más importante a mi juicio que nos plantearon en Colonia o de lo más demandado. Si ustedes nos autorizan, con la Secretaría haremos notas dirigidas a los organismos pertinentes para recabar información o pediremos las entrevistas que sean necesarias para hacer la devolución a las organizaciones correspondientes.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo no fui a Colonia, entre otras cosas, porque hicimos una visita similar al departamento de Río Negro, escuchamos durante muchas horas un montón de iniciativas que me parecieron fenomenales y, para dar respuesta a quienes nos habían hecho los planteamientos, quedamos en crear una Comisión que nunca funcionó.

Cualquiera sea el lugar al que vayamos, la gente va a considerar que se trata de la visita de legisladores que tienen la posibilidad de estar más cerca de las instituciones que pueden concretar sus aspiraciones. Después, los que quedamos pegados somos nosotros. Eso pasó en Río Negro. A mí nunca se me convocó para una reunión en la que se analizaran posibles respuestas; más allá de que seguramente la vocera sería la señora Diputada Cáceres, me hubiera gustado participar.

Entonces, ¿para qué iba ir a Colonia? Esa fue una de las razones para no participar de la visita, más allá de alguna cuestión personal que tuve que atender en Montevideo. No me gusta ir a escuchar, ser un mero espectador de un montón de requerimientos y alentar esperanzas que después no se concretan porque ni siquiera hacemos gestiones de acercamiento con los organismos que tienen que darles una respuesta.

SEÑOR NIFFOURI.- Comparto la apreciación del Presidente en lo que respecta a que, si hacemos una visita como Comisión, no podemos aprovechar la oportunidad para tomar iniciativas personales. Más allá de quién sea la persona involucrada, creo que es de orden expresar nuestra opinión.

Sin duda, tenemos que generar una respuesta porque para eso vamos a visitar un departamento. A mí no me gusta ir a ningún lado para que digan que fuimos a pasear. Sabemos que no es la idea de esta Comisión. De repente, en el primer viaje fue muy amplio el espectro de personas y organizaciones que recibimos. Creo que en este segundo viaje fuimos bastante más específicos. Es bueno que en la reunión siguiente, al regreso, o en la posterior tengamos un ámbito para generar las respuestas que debemos dar. Reitero: si vamos, es para generar respuestas; si no, nos quedamos acá.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Hago mías las palabras del señor Diputado Niffouri y del señor Presidente.

Creo que es de orden establecer que, una vez terminada la visita, la semana posterior o la siguiente se resuelva el trámite que se va a dar a las solicitudes recibidas. Sabemos cómo es la dinámica del Parlamento y que los temas, si no se resuelven, van quedando para atrás. Tenemos que ser más expeditivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia asume la cuota parte de responsabilidad que le corresponde en la ineficacia para concretar lo que todos anhelamos. Por eso, solicitamos a la Secretaría una evaluación de cómo se va armando el paquete de entrevistas, porque con la mejor intención todos tratamos de aportar lo máximo pero, a veces, generamos agendas como nos pasó en Fray Bentos con temas que tienen directa relación con la Comisión y también con temas que escapan a nuestro radio de acción.

A veces, armamos agendas para aprovechar al máximo la visita, pero debemos tener en cuenta que hay entrevistas que ameritan más tiempo y, a su vez, la gente, cuando nos tiene enfrente, procura estar el mayor tiempo posible y no es fácil cortarlos. Si armamos nosotros la agenda, tratemos de contemplar este tipo de cosas para no embretarnos nosotros mismos y para no generar expectativas que no podemos cumplir.

Recogiendo lo que planteaba el señor Diputado Mario García, tal vez tengamos que afinar más el trabajo de la Presidencia con la Secretaría y con la Vicepresidencia para hacer un resumen de los planteos recibidos e identificar las cuestiones más importantes inmediatamente terminada la actividad.

SEÑOR GARCÍA.- Muchas veces, lo que sucede durante las entrevistas no es responsabilidad nuestra porque la gente se extiende o hace planteos que no tienen que ver con nuestro ámbito de acción. Ahora bien, lo que sucede después de las entrevistas es de exclusiva responsabilidad de la Comisión. Yo me siento responsable como supongo que todos de la inoperancia que hemos demostrado, pero se hace camino al andar.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Nosotros integramos una Comisión circunscrita al tema del turismo pero que admite planteos de diversos tipos. Por ejemplo, un planteamiento referido a las rutas es un tema de obras públicas, pero se puede argumentar que eso no permite el desarrollo de una zona turística. Entonces, es muy difícil acotar los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el señor Diputado. En Colonia nos plantearon el tema del puerto, que compete al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero yo me refiero a que, a veces, nos plantean temas que tienen que ver, por ejemplo, con lo municipal.

Creo que en este tema tenemos la misma sintonía y nos preocupa a todos. Acá no se trata de preservar la imagen del Presidente o del Diputado tal sino de la Comisión parlamentaria, para que podamos seguir siendo creíbles cuando decimos que vamos al interior a escuchar a la gente y que tenemos capacidad de responder como colectivo que representa al Parlamento nacional.

Con el señor Diputado Yanes estuvimos hablando de este tema telefónicamente. Haciendo un ejercicio de memoria, creo que los temas centrales que cortan horizontalmente a todas las delegaciones que nos visitaron en Colonia tienen que ver con el aeropuerto, el puerto de yates o la ampliación del puerto, la plaza de toros creo que es lo más complejo de responder y lo atinente a Boca del Cufré.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Me gustaría agregar el tema de la importación de paneles solares planteado por los hoteleros. Se trata de un asunto que no es menor y la Comisión puede tener injerencia haciendo los contactos pertinentes, por ejemplo, con el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que contactarse con la AHRU, que es la organización que nuclea a los hoteleros, porque expresaron que estaban gestionando algo a través de ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor Diputado Vázquez. No lo quiero coartar en el uso de la palabra, pero no quisiera entrar en detalles de un tema en particular. Yo propongo avanzar…

SEÑOR VÁZQUEZ.- Lo que sucede es que hay un atractivo turístico que es visitado por trescientos mil turistas, y la playa se está quedando sin arena porque hicieron un espigón…

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos muy claro ese tema porque todas las delegaciones que recibimos ya nos plantearon esa inquietud.

(Diálogos)

—— No vamos a resolver ese problema ahora. Tenemos una agenda establecida y yo pretendería avanzar en eso. Les planteo para la próxima reunión de la Comisión precisar con claridad los grandes temas a los que tenemos que dar respuesta. Coordinaremos para realizar las entrevistas con los organismos que correspondan y para así tener una respuesta. El año que viene, cuando volvamos a Colonia, llevaremos esa respuesta.

SEÑOR NIFFOURI.- Propongo que la Comisión decida ya qué día se van a tratar los temas después de realizar la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el planteamiento. Propongo que se traten en la segunda sesión y así nos damos un plazo de diez o quince días para armar el trabajo con la Secretaría.

SEÑOR NIFFOURI.- Debido a un incendio que hubo en el Puerto, en la última reunión que tuvimos acordamos consultar a la Comisión de Transporte y Obras Públicas para saber si se iba a solicitar una reunión conjunta. De no ser así, nosotros solicitaríamos la entrevista a las autoridades del Puerto.

SEÑOR GARCÍA.- De acuerdo con información de prensa que tengo, se habría solicitado la comparecencia en la Comisión de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Secretaria me acota que la semana pasada, cuando consultó, aún no se había resuelto la entrevista.

SEÑOR GARCÍA.- Creo que sería bueno recibir a las autoridades antes de que termine ese período legislativo. Cuando recomencemos con la tarea, ya habrá transcurrido más de la mitad de la temporada de cruceros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataremos de coordinar la reunión para diciembre. Les adelanto que pedí licencia y estaré ausente hasta el 20 de diciembre, pero quiero señalar que estoy de acuerdo con los planteos que se han hecho.

En el orden del día figura el proyecto de ley relativo al ecoturismo, cuyo tratamiento fue pospuesto debido a un planteamiento hecho por los compañeros del Partido Nacional, que estaban a la espera de un informe.

Contamos con la presencia del doctor Abisab para realizarle consultas o plantearle dudas. Tenemos el proyecto con las modificaciones que le habíamos encomendado para adecuarlo al contexto nacional y a la técnica legislativa. Asimismo, hay un agregado que cuenta con tres posibles artículos, de los que debería incluirse alguno relativo al ámbito en estaríamos ubicando la formación educativa.

SEÑOR ABISAB.- Luego de una charla que se mantuvo con la Presidencia, se llegó a la conclusión de que en la redacción del articulado se tendrían en cuenta aspectos que se manejaron dos reuniones atrás, en cuanto a que los Ministerios de Turismo y Deporte y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y la Universidad del Trabajo del Uruguay, estuvieran contemplados en ese posible artículo. En la medida en que la Universidad del Trabajo tiene su autonomía, no se le podía mandatar nos parecía a nosotros y también a la Presidencia la conformación de algún tipo de curso o forma de capacitación si no es en el marco de un acuerdo o negociación entre las partes.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El proyecto de ley trae al principio una exposición de motivos que expresa: "como principio permanente e inalterable de la integración latinoamericana, teniendo como propósito entre otras cosas fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana (…)". Pediría que el párrafo terminara en "la comunidad latinoamericana". Yo no estoy de acuerdo con que se establezca la integración política en ningún proyecto de ley. Quiero que nuestro país siga siendo soberano e independiente. Y acá aparece otra vez la famosa frase: "el alcance de la integración económica, política, social y cultural de los pueblos". Y me da la razón quien escribió: "el desarrollo y la promoción del ecoturismo deberán hacerse sin menoscabo de la integridad y la riqueza cultural de los grupos sociales involucrados". Me parece bien que se diga, porque con esto se traduce mi cuestionamiento anterior.

Se trata de un criterio que está ganando terreno en algún conglomerado político. Reitero que no estoy de acuerdo con la integración política de Latinoamérica. Comparto la integración social, económica, pero no política.

SEÑORA CÁCERES.- Esto se plantea en la exposición de motivos y no en el texto del proyecto.

SEÑOR VÁZQUEZ.- La exposición de motivos fundamenta el proyecto de ley.

SEÑORA CÁCERES.- Fundamenta el proyecto, pero no forma parte de la aplicación de un proyecto cuando es votado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un planteo y esta Comisión deberá expresarse.

Yo no comparto el criterio planteado por el señor Diputado Vázquez. Sin duda, hay una voluntad política manifiesta y expresa cuando participamos de un ámbito internacional parlamentario, que está más allá de la valoración política partidaria de un Estado, porque lo que allí se representa es el Estado y el Parlamento Nacional. Por lo tanto se expresa la opinión política del Estado uruguayo y no de un partido político. Entiendo la integración política desde ese punto de vista, como Estado, no como partido político. Si no,

deberíamos decir: "integración política de aquellos países que tengan determinado signo partidario o definición ideológica", y eso no es lo que aquí está planteado. La letra es clara, simplemente dice: "política". Desde el punto de vista político creo que habla del concepto más amplio cuando se fundamenta en esta exposición de motivos. Reitero que no hace al texto concreto del articulado de la ley. Si fuera el caso, eventualmente, cada uno podría expresar su opinión con respecto a este tema. Creo que no es un tema de fondo, pero si alguien siente que no lo contiene, puede plantear la salvedad; tiene la libertad para hacerlo…

SEÑOR VÁZQUEZ.- Como ciudadano uruguayo me rijo por la Constitución de la República que establece la integración social y económica, pero nunca dice "política".

SEÑOR ABISAB.- Al final del segundo inciso de la exposición de motivos dice: "en ese sentido". Creo que sería conveniente eliminar esa expresión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el texto del proyecto se destacan con negrita las modificaciones que introdujimos al texto original. Aquí está entre paréntesis "en este sentido" y la palabra "eliminar" subrayada. Por lo tanto, asumimos que ese texto va a sufrir una modificación, salvo que haya una opinión política de valoración que entienda que esa expresión debe permanecer o que debe haber otra.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Vamos a adelantar camino: yo estoy de acuerdo con el articulado, pero no comparto la expresión que señalé.

SEÑOR NIFFOURI.- Luego de la última reunión que tuvimos, elevamos este proyecto de ley a un grupo técnico que tenemos dentro de nuestro Partido. Lamentablemente hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. Sé que existe la mejor intención por parte de la Comisión en cuanto a llevar adelante este proyecto, pero no sé con qué tiempos contamos o si tenemos que aprobarlo en el día de hoy. Me quedan algunas dudas y, como Diputado nuevo, me gustaría contar con la palabra de algunos asesores técnicos para saber si realmente estamos haciendo algún aporte con la aprobación de este proyecto de ley, ya que lo veo como algo muy genérico. Sé que podría haber salido a buscar asesoramiento técnico antes, pero creo que es de orden decir cómo son las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si analizamos el texto del proyecto, podemos ver que se trata de un proyecto marco, no hay especificidad en su redacción. Lo que hace es enmarcar en qué sentido deberían desarrollarse los lineamientos específicos dentro de lo que tiene que ver con el ecoturismo. La formación de la gente, qué tipo de emprendimientos y dónde, no lo define el proyecto, sino el ámbito que corresponde. Como bien lo expresa el título, se trata de un proyecto marco y no específico, y busca generar un entorno en el cual las políticas específicas que se puedan desarrollar se respeten en la medida que preserven la riqueza medioambiental y ecológica que tenemos. Sinceramente, me siento en una situación compleja ya que, conjuntamente con el ex Diputado Patrone hoy actual Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente fui uno de los Diputados que presentó este proyecto. Sin lugar a dudas creo en él y por una cuestión de responsabilidad político institucional, cuando nosotros participamos como parlamentarios en los ámbitos internacionales, como el Parlamento Latinoamericano entre otros, asumimos un compromiso en representación del Parlamento nacional.

Una vez agotados los espacios de discusión y logrados los consensos y acuerdos tratamos de llevarlos a nuestros Parlamentos, en el marco de nuestras Constituciones nacionales respectivas ya que lo resuelto por el Parlamento Latinoamericano no tiene carácter imperativo bajo ningún principio y siempre hemos reivindicado la independencia del país. Dentro de ese marco constitucional, hay que analizarlo en la Comisión correspondiente del Parlamento y darle el tratamiento para adecuarlo si así se entendiera pertinente, y aprobarlo. Las normativas marco que nos permiten preservar y defender las riquezas de nuestros países nos ponen en armonía con los demás países de América Latina y el Caribe. No se trata más que de eso y es un tema de responsabilidad política; por lo menos yo sentiría que cumplimos con la realidad que nos encomienda el Parlamento nacional cuando Uruguay pueda plantear que el acuerdo consensuado se discutió, se adecuó y se aprobó en función de esos compromisos internacionales asumidos.

Estoy más que convencido de que esto va en el sentido de apoyar, no limita ni genera ningún tipo de situación que pueda impedir el normal desarrollo de cualquier actividad; más bien le da un marco que hoy no

existe y creo que sería un avance para el desarrollo del ecoturismo. Si bien existen normas y leyes específicas en algunos temas, no hacen al marco general del desarrollo del ecoturismo.

Reitero que hemos venido trabajando, hemos venido discutiendo y tratando de que nadie se sintiera avasallado en sus tiempos y en el análisis de este proyecto que está desde que se instaló la Comisión de Turismo, es decir que lleva casi un año. Nos parece que ya es tiempo de tomar definiciones. Podremos estar en acuerdo o desacuerdo, podremos tener un informe en mayoría y otro en minoría, pero debemos resolverlo y hacer un trabajo eficaz en la Comisión.

Esa es mi opinión al respecto.

SEÑORA CÁCERES.- Me parece que no nos podemos tomar casi un año para tratar un proyecto. Estamos involucrados a nivel internacional. Yo no fui partícipe de la Legislatura anterior, pero hemos traído un marco para darle forma y presentarlo ante nuestro Parlamento y creo que no estamos siendo serios. Desde que comenzamos con este tema ha pasado casi un año, y si seguimos así estaremos aprobando cuatro proyectos, es decir, uno por año. Seguramente vamos a tener que trabajar con un poquito más de celeridad para poder expedirnos. No creo que esto influya en los aspectos políticos más importantes del país, sino que ayuda a viabilizar lo que tiene que ser una parte del turismo. Hago acuerdo con el compañero Presidente en que si tenemos que llevar dos informes, lo hagamos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- No hace un año que está el proyecto en la Comisión, porque hace nueve meses que estamos actuando. Empezamos en febrero.

SEÑORA CÁCERES.- Es un año legislativo; no quise decir doce meses.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Cuando uno habla de un año piensa en doce meses.

Creo, además, que hay que respetar los principios de cada uno. Y debo decir que está bien el articulado, pero cuando allí hay alguna duda se recurre a la fundamentación porque es la que describe el espíritu del proyecto de ley. Para ser honesto conmigo mismo tengo que decir y hacer lo que pienso.

Claro que la Comisión tiene derecho a votar. Si así fuera, lo haré en contra, pero esto es la democracia.

SEÑOR GARCÍA.- Este proyecto ya fue tratado en la Legislatura anterior y uno ha mantenido contactos con los integrantes de su partido y de su sector y están de acuerdo con él. Supongo que se podrán leer las versiones taquigráficas al respecto.

Simplemente, y a título personal, propongo solicitar asesoramiento. Tenemos planteadas algunas modificaciones o pequeñas correcciones en el sentido de generar con este proyecto una herramienta eficaz de aplicación. Como bien dice el señor Presidente, esta es una ley marco. Sin embargo, queremos una ley marco que, a su vez, genere utilidad. Luego el Parlamento tiene que pasar lo genérico a lo específico bajo la iniciativa de los diferentes órganos o del Poder Ejecutivo; de repente ya estamos en condiciones de darle mayor grado de subjetividad al presente proyecto, a efectos de que comience a aplicarse.

Reitero que deseo plantear pequeñas correcciones con el fin de generar una herramienta más eficaz y no conceptos un poco vagos incluidos dentro del proyecto de ley que, a nuestro modesto entender, no deberían formar parte del articulado. Digo esto en la medida en que se comience con el tratamiento del texto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea era tratar este proyecto de ley. Yo no participé en la última reunión de la Comisión, pero en la anterior habíamos adelantado una serie de planteos que eran de recibo, que fueron bienvenidos y que mejoraban el texto. La voluntad no es votar esto tal cual está; jamás fue ese el planteo. Nos interesa el aporte enriquecedor, pero necesitamos empezar a trabajar: de lo contrario no podremos aprobarlo.

SEÑOR NIFFOURI.- En el día de hoy se manifestó que debía ser votado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese fue el acuerdo a que habíamos llegado anteriormente.

SEÑOR NIFFOURI.- En la última sesión, en que usted no estaba, no se pudo tratar el tema porque estaba citada la Asamblea General y debimos levantar la reunión. Quizás ese tema se trató en la anterior.

SEÑOR GARCÍA.- En la anterior fue cuando nosotros solicitamos tiempo para ponerlo a consideración. Ese es el cronograma de lo que ha venido sucediendo.

SEÑOR NIFFOURI.- Si se desea podemos empezar a trabajar hoy en el articulado. El señor Diputado hará sus aportes más o menos trabajamos en el Partido bastante contestes y yo, en principio, no voy a aportar nada. Sí deseo aclarar algo que es bien importante. Comparto y me ha tocado participar en alguna reunión del PARLATINO que las resoluciones que allí se toman está claro que no son de carácter vinculante. Considero que por participar de determinada Comisión no podemos asumir un autocompromiso. Sin duda, cada uno participa de la mejor manera y trata de extraer lo bueno de cada Comisión. Cada uno de los que participamos en las Comisiones tratamos de aportar ideas. Sin embargo, reitero, no son de carácter vinculante y no nos podemos presionar para que esto tenga que ser aprobado sí o sí, sólo por el hecho de formar parte de dicha Comisión.

Me parece muy bien traer el tema de lo que se está tratando en la Comisión del PARLATINO desde hace mucho tiempo, pero tampoco queremos que quede como precedente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos clarificar las cosas.

El Parlamento uruguayo participa formalmente del ámbito del PARLATINO. Tal vez la validez o no de la participación sea un capítulo a discutir, pero no en este ámbito sino en el de la Cámara de Representantes.

De todos modos, lo que traemos acá no es algo que esté en proceso de discusión ni la posición de dos o tres países. Este documento llevó cuatro años de discusión en el marco del PARLATINO a los efectos de ir logrando los espacios para generar los consensos que contemplaran a todos y a cada uno. Este es un documento aprobado por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO "in totum", por consenso; fue aprobado por la Mesa Política del PARLATINO, es decir, la integrada por todos los países y todos los partidos políticos. Por lo tanto, es un documento aprobado, que no tiene carácter vinculante ni es imperativo, pero en la medida en que participamos orgánicamente de ello se supone que no es para ir a discutir nada más y luego no tomarlo en cuenta porque no es vinculante ni imperativo. Creo que deberíamos revisar seriamente la pertinencia de participar en un ámbito de este tipo. Yo no quiero ir a discutir, a perder el tiempo tratando de aunar esfuerzos, de buscar acuerdos a nivel internacional que van en el sentido de mejorar las condiciones de vida de nuestra gente en particular, para luego no darle trascendencia.

Reitero: tenemos visiones distintas o valoramos diferente ese ámbito. Quizás la discusión que haya que dar sea otra y lo haré con mucho gusto. Tengo serias críticas en cuanto a nuestra forma de participación en el PARLATINO, pero creo que en la medida en que lo hacemos debemos asumir algunas responsabilidades, más allá de las críticas que pueda tener de ese ámbito.

Lo que hicimos fue traer el texto original que, obviamente, no se compadecía con la realidad del país y por eso hubo que hacerle correcciones. No dijimos: "Esto no hay que discutirlo; hay que aprobarlo porque ya fue tratado por nosotros en el Parlamento". Lo introdujimos y le dimos estado parlamentario para discutir y ver si era o no pertinente y si había que hacer ajustes. Ese es el planteo. No creo que estemos sentando precedente; simplemente creo que estamos tratando de actuar con responsabilidad en aquellos compromisos asumidos en los ámbitos en que participamos formal y oficialmente en representación del Parlamento nacional.

SEÑOR DA ROZA.- En el mismo sentido de lo manifestado por la señora Diputada con relación al trabajo de la Comisión si bien no he participado, lo ha hecho el compañero Yanes y al compromiso de lograr un objetivo, que es la aprobación del proyecto de ley, también quiero aclarar que si no recuerdo mal cuando el señor Presidente comenzó a hablar sobre el tema explicó claramente que se veía en una situación muy especial porque él era quien representaba a la Comisión en esos ámbitos. Por lo tanto, dejaba claro que no había una intención de que esto se aprobara ya, ni de imponer algo cuando plantea

la discusión del tema. Él recalca que hay un compromiso y que existen obligaciones, y hay que hacerse cargo del "mea culpa" cuando uno no logra realizar o investigar determinada cosa. De todos modos, la Comisión se propone un esquema de trabajo en pos de un objetivo en el que todos tenemos la cuota parte de responsabilidad que nos corresponde. Todos debemos asesorarnos en la materia y visualizar cuáles pueden ser las correcciones cuando tenemos un objetivo, que venía planificado y acordado en Comisiones anteriores.

Yo traté de informarme esa es mi cuota parte aunque fue poco lo que pude leer de las versiones taquigráficas de la Comisión. De la información que he recabado, veo que hay consenso en aprobar. No podemos llegar a una instancia en la que debemos adoptar definiciones y decir que no tenemos la información. Podemos no tenerla, pero eso no quiere decir que no debamos estar concientizados del tema. Como se decía, esta va a ser una ley marco y puede haber discrepancias en algunos artículos. Sin embargo, marca claramente quiénes son los que definen en su momento las estrategias para cada espacio del articulado. Acá no se está diciendo que se hará de tal o cual manera. Pienso que el criterio de trabajo de la Comisión es lograr aprobar, discutir o manejar el articulado con los aspectos que tenemos. No es la idea llegar a dos informes. La idea es obtener consenso. Soy nuevo en la Comisión, pero siento que hay un compromiso y que se debería aprobar este proyecto como muestra de un trabajo realizado durante nueve meses.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quisiera hacer una pregunta. Esta ley, ¿fue aprobada por el PARLATINO?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, claro.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Entonces, nosotros vamos a ratificarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no es ratificatoria, se trata de recomendaciones.

SEÑOR GARCÍA.- Nosotros estaríamos integrando este tema a nuestro Derecho Positivo a través de esta ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 1º lo marca claramente cuando dice: "(...) consagrar dentro del marco normativo nacional las recomendaciones efectuadas por el Parlamento Latinoamericano (...)".

SEÑOR NIFFOURI.- Acá nadie está diciendo que vamos a salir a votar en contra, cuando estamos de acuerdo con que se lleve adelante esta iniciativa. Simplemente, manifestamos que quizás, si no se votara todo en el día de hoy, podríamos hacer otro aporte para enriquecer este proyecto de ley. Eso es lo que se planteó desde el primer momento; no se trata ahora de decir que este proyecto está mal o que a nosotros no nos interesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema está en esta etapa, con las observaciones y planteos realizados. Como estamos acotados en el tiempo, propongo que se avance lo que sea posible y que marquemos nuestra posición; si no hay consenso, quedarán algunas cosas pendientes.

Recordemos que el señor Diputado Vázquez hizo un planteamiento respecto a la redacción final del primer párrafo de la exposición de motivos.

SEÑOR GARCÍA.- Lo que voy a decir está relacionado con la exposición de motivos. Para ser más eficaces, tal vez sería bueno incorporar dentro de la exposición de motivos la siguiente frase: "La presente Ley Marco tiene por objetivo consagrar dentro del marco normativo nacional (...)". A nuestro modesto entender, esto debería formar parte de la exposición de motivos y no del texto de la ley. El texto de la ley debería ser concreto y decir: "Declárase de interés general la promoción del Ecoturismo por medios eficaces como herramienta para consolidar el desarrollo y promoción social y mantenimiento de la actividad ecológica del destino, garantizando (...)" No sé si se interpreta la pequeña modificación. Creemos que esto debería estar en la exposición de motivos, que es donde se manifiesta qué es lo que se viene a proponer como norma. Entonces, seríamos más prolijos y más efectivos, porque como legisladores estaríamos declarando el interés de la actividad en forma directa. Estamos dejando un poco de lado, para la exposición de motivos la expresión "(...) consagrar dentro

del marco normativo" que, según creo, debería constar allí. Concretamente, debería decir que "La presente ley tiene como objetivo consagrar dentro del marco normativo nacional las recomendaciones efectuadas por el Parlamento Latinoamericano (...)". Luego, haríamos el desarrollo de la exposición de motivos e iríamos a lo concreto.

Ya que estoy hablando del artículo 1º, también me gustaría fue una de las observaciones que realicé al Instituto Wilson Ferreira Aldunate establecer una definición de Ecoturismo en la ley, que no está. Evidentemente, la gente que está empapada en el tema lo conoce bien, pero creo que debemos establecer claramente una definición sencilla de Ecoturismo. Este es un concepto nuevo que esperemos se desarrolle con el correr del tiempo, amparando las situaciones de hecho y jurídicas que se van a ir generando.

Nosotros aportamos una definición, pero estamos abiertos a escuchar al Presidente que es quien conoce las recomendaciones del Parlamento Latinoamericano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concuerdo con la observación realizada respecto al artículo 1º. Tal vez ese debería ser el encabezamiento de la exposición de motivos y ser más concretos en la definición del artículo 1º.

En cuanto a la definición de Ecoturismo, sin dudas, es un segmento turístico absolutamente novedoso, básicamente para esta región de América Latina. Tal vez esta ley marco debería tener una definición genérica de Ecoturismo. Digo genérica, porque como se decía, esto es algo que se está iniciando. Retrotrayéndonos a la pregunta que le hacíamos a la delegación que nos visitaba en cuanto a qué pasaba con los "hostels". Bueno, cuando la ley de turismo definió especificidades no contemplaba realidades que hoy no existen. Entonces, a veces la definición deja lo futuro fuera del marco normativo y nos genera complicaciones a la hora de tratar y enfrentar esas situaciones. Por eso no entiendo desacertado buscar una definición conceptual sobre qué implica Ecoturismo para darle ese marco genérico al espíritu de la ley.

Si alguien tiene una redacción al respecto, la analizamos con mucho gusto.

SEÑOR GARCÍA.- La redacción que tenemos dice: "A los efectos de la Ley, entiéndese por ecoturismo la actividad caracterizada por el desplazamiento temporal y voluntario, fuera del lugar de su residencia habitual, de personas o grupos de personas, sin fines de lucro, y cuyo objeto es el esparcimiento o conocimiento de ámbitos naturales protegidos o cuya protección involucra el interés general particularizado en el mantenimiento y respeto de un ecosistema y el desarrollo armonioso de esa actividad con el ambiente natural y humano que la rodea.- Entiéndese por ecoturismo, aquel que reposa en una base poblacional o grupo humano cuyo desarrollo se encuentra vinculado a la actividad de ecoturismo". De repente esto es un poco amplia, pero trata de englobar todas las situaciones y los puntos de vista, ya que estamos refiriéndonos a poblaciones, lugares y a lo que comprende la actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La única observación que se me ocurre a esa redacción es que en ese cuerpo lo que definimos es la acción del turista que va hacia lo ecológico. No se está abarcando en dicha definición que para que alguien acceda, tiene que haber una preparación del entorno, deben existir servicios.

En lo que tiene que ver con el emprendimiento, se deberían respetar, justamente, eso parámetros que usted establece, no solamente para quien toma la acción de viajar al lugar, sino en lo que hace al desarrollo del lugar.

SEÑOR GARCÍA.- Me parece perfecto.

De todos modos, el segundo inciso dice: "Entiéndese por comunitario, aquel que reposa en una base poblacional o grupo humano cuyo desarrollo se encuentra vinculado a la actividad de ecoturismo". Se define ecoturismo por un lado y comunitario por otro. Esa es la definición que nos plantearon y de repente puede ser un poco extensa. Mi sugerencia fue incluir la definición de ecoturismo en la ley para saber de qué estábamos hablando y realizar el desarrollo posterior del articulado con relación a eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que tomemos la propuesta, la analicemos y si entendemos que está bien expresada la redacción y contempla el espíritu, la incorporemos al texto o sugiramos las modificaciones pertinentes.

Entonces, acordamos hacer una redacción alternativa al artículo 1º, específicamente a su encabezado, que podría ser propuesta en función de la observación que hacía el señor Diputado García.

SEÑOR GARCÍA.- La introducción expresaría: "Declárase de interés general la promoción, por medios eficaces, del ecoturismo como herramienta para consolidar el desarrollo y promoción de una actividad de base comunitaria que propende a la reinversión de parte de los beneficios en el desarrollo, promoción social y mantenimiento de la integridad ecológica del sitio, garantizando la mayor proporción de empleo y compra de bienes y servicios locales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos incluir un nuevo artículo con la definición.

SEÑOR NIFFOURI.- ¿Incluiríamos solo la definición de ecoturismo o también la de ecoturismo comunitario?

SEÑOR PRESIDENTE.- El espíritu del proyecto es el desarrollo del turismo ecológico con la comunidad. La idea es generar el marco para las actividades que se realicen, porque puede haber desarrollo de ecoturismo que no sea comunitario. Puede venir una multinacional e instalar una empresa en el medio de la selva amazónica, sin tener en cuenta la inclusión de la comunidad, solamente con la intención de extraer la riqueza que genera el lugar. La idea es preservar que no solo se extraiga la riqueza que genere el entorno sino que, en alguna medida, haya un desarrollo comunitario a través de la participación y la capacitación de la comunidad, y que haya una redistribución desde el punto de vista económico de ese desarrollo turístico hacia la comunidad. Por eso el título del proyecto es "Ecoturismo comunitario".

SEÑOR GARCÍA.- Creo que es tan importante el entorno natural como la comunidad y el proyecto no solamente atiende al entorno, al marco, al cuadro, sino a la comunidad, y de ahí viene la reinversión de los recursos, por eso sugeriría que estuvieran incluidos los dos conceptos en la definición.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo; ese es el espíritu.

En la próxima sesión podremos seguir trabajando con este objetivo.

SEÑOR GARCÍA.- Me gustaría que se invitara a algunas de las delegaciones a fin de escuchar su opinión acerca del tema de las tarjetas del crédito. No me quedó claro si el señor Presidente trataría el tema con la Comisión de Hacienda y se interactuaría con ella o si citaríamos a los involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto relativo a las tarjetas ingresó hace aproximadamente tres meses, en una sesión con la Cámara Uruguaya de Turismo en la Sala Paulina Luisi.

SEÑOR GARCÍA.- Disculpe, señor Presidente, pero no tenía esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos integrantes de la Comisión de Hacienda tomaron contacto conmigo y me preguntaron si teníamos un proyecto al respecto a lo que respondí que sí. Esa Comisión ha venido recibiendo a todas las delegaciones vinculadas con el tema turismo, transporte, hotelería, gastronomía, por un problema para el que debemos analizar cuál es la mejor solución, pero que hace a la materia de esa Comisión ya que tiene que ver con aspectos tributarios y demás. La ronda de visitas que se hizo con la Comisión de Hacienda se comenzó a generar con nuestra Comisión y ya tenemos agendadas ciertas visitas. En la próxima sesión recibiremos a la Cámara Uruguaya de Turismo y a otras instituciones y están agendadas organizaciones vinculadas al turismo que vienen específicamente por el tema de las tarjetas.

En la mañana de hoy conversando con el señor Diputado Peña Fernández, que fue quien presentó el proyecto, le dije que el tema estaba en la agenda de la Comisión y él me propuso que tratáramos de aunar el trabajo de nuestra Comisión con el de la de Hacienda. Le respondí que estábamos analizando la posibilidad de plantear hoy una moción en Sala para que el plenario habilite la integración de las dos Comisiones para considerar ese proyecto de ley a fin de no multiplicar el trabajo.

Reitero que tengo una posición muy clara al respecto. Creo que esto está generando un enorme perjuicio a los pequeños empresarios familiares del Uruguay y las grandes cadenas no se ven afectadas por este tema porque firman los convenios con las casas matrices en el exterior. Los pequeños empresarios nacionales están en una posición de absoluta sumisión con respecto a la posición dominante que tienen las tarjetas internacionales, con las cuales se maneja el público turista. Creo que hay que atender esa situación y debemos buscar el mejor canal para trabajar en ese tema; no es que haya oposición a considerar el asunto.

SEÑOR GARCÍA.- Que quede claro que no manifestamos que hubiese oposición a considerar el tema y reitero que desconocía que el proyecto había sido presentado hace tres meses. Estamos en sintonía en cuanto a que valoramos negativamente el perjuicio que se está causando con las disposiciones vigentes. Lamentablemente estamos encima de una temporada y no hemos podido modificar las reglas de juego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, hay acuerdo para realizar coordinaciones con la Comisión de Hacienda y plantear hoy una moción al pleno para funcionar conjuntamente.

Se levanta la reunión.